

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## LAGUNA BLANCA, 09 de febrero de 2017

058 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio Nº 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N°62 (Sección "D") de fecha 30 de enero de 2017, que designa Secretario Municipal subrogante al funcionario Don Ivan de la Fuente Mansilla, desde el 30 de enero hasta el 28 de febrero de 2017; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº 17/2017 emitida por el sostenedor de educación y Encargado de Salud Municipal; Cotización del proveedor Marangunic Hermanos Ltda.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016; y Decreto Alcaldicio N° 057 (Sección "D") de fecha 23 de enero de 2017, que designa Alcalde subrogante al funcionario Don. René Armando Villegas Barría a contar del día 23 de enero y hasta el 19 de febrero de 2017.

## DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición libros didácticos para el área de educación, con el proveedor MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA, de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

**2.- EMÍTASE,** la respectiva orden de compra al proveedor **MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA, RUT 80.586.800-7**, ubicado en Lautaro Navarro  $N^{\circ}1169$ , comuna de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria área Educación 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", por un monto total que asciende a \$79.668- (Setenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

**4.- INFORMESE,** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

IVAN DE LA FUENTE MANSILLA SECRETARIO MUNICIPAL(S) COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA ALCALDE(S) COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / IDLF/ mra DISTRIBUCION:

CIPALIO ECRETARIO

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo